Bogotá D.C 13 de septiembre de 2024

Doctora
DIANA MILENA MENDIVELSO DIAZ
SUBGERENTE DE PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD (E)
Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.
Calle 9 No.39-46
Bogotá

REFERENCIA: SOLICITUD DE TERMINACIÓN BILATERAL DEL CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 5821-2024

Respetada doctora **DIANA MILENA MENDIVELSO DIAZ**, reciba un cordial saludo, me permito solicitar se estudie la posibilidad de dar por terminado de forma bilateral la orden de Prestación de Servicio No. **5821-2024**, cuyo objeto es: **Prestar servicios de apoyo a la gestión administrativa y/o asistencial en el área de PIC, dentro de los diferentes procesos y procedimientos de la SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E de acuerdo al requerimiento institucional, a partir del 15 de septiembre de 2024**

La anterior solicitud obedece a situaciones de fuerza mayor que me impiden la ejecución del contrato en mención.

Agradeciendo la valiosa colaboración y comprensión a la presente.

Cordialmente.

NOMBRE: FRANCY YANETH MEDINA
C.C. 52836440
Tel: 3103184006

VoBo.
CLAUDIA PATRICIA PRIETO CAICEDO
C.C.52.710.819
Referente Vigilancia en Salud Pública

VoBo.
JUDY MARCELA LOPEZ GUERRERO
C.C. 52.772.363
Coordinadora Pic

VoBo.
BIBIANA YULIETH AVILA
BOHORQUEZ C.C. 2.088.182
Directora Gestión del Riesgo en Salud